

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

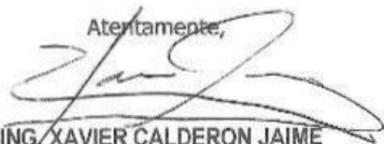
1. Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa según las disposiciones constantes en los Estatutos de la compañía
2. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Conciliaciones de estos Estados Financieros guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables los cuales han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
3. Debo hacer mencionar que los Estados Financieros e Informe del Gerente los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, gracias a ello he logrado elaborar este Informe que remito para su análisis y aprobación.
4. Asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias o Extraordinarias previa convocatoria, mi participación tiene solo el carácter de voz informativa, ya que expresamente así está establecida en la Ley de Compañías.

Debo agregar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- Solicitar garantías Para el desempeño de los cargos administrativos.
- Presentar los Estados Financieros de la Empresa anualmente.

Agradezco de antemano la oportunidad que me han otorgado y agradecer su confianza.

Atentamente,



ING. XAVIER CALDERON JAIME
COMISARIO PRINCIPAL